

i ASIGNATURA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

Código	2060001
Titulación	MÁSTER EN HUMANIZACIÓN Y ÉTICA DE LA SALUD
Módulo	MODULO COMÚN. FORMACIÓN OBLIGATORIA
Materia	HUMANIZACIÓN DE LA SALUD
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	NO
Movilidad Internacional	NO
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	8,00
Departamento	C112 - ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Las/os estudiantes deben disponer de los requisitos legalmente establecidos para el acceso a los estudios de la titulación en la que se imparte esta asignatura

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Fecha	24/09/2025 20:37:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Página	1/8



Recomendaciones

Las/os estudiantes deben querer profundizar en la dimensión teórica-práctica y en la dimensión investigadora-innovadora, dado que este máster tiene como propósito ampliar la formación proporcionada en los grados y está dirigido claramente a la investigación y al doctorado.

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): No.
- Movilidad Internacional: No.
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Conocerá las principales corrientes humanizadoras y bioéticas relacionadas con la dignidad y el valor de la persona humana, su identidad y sexualidad, así como las implicaciones antropológicas, médicas, genéticas, de salud pública, socioculturales y políticas vinculadas a estos aspectos, garantizando una práctica clínica ética y respetuosa con los derechos fundamentales.
2	Identificará los fundamentos conceptuales de la humanización de la asistencia sanitaria y su aplicación en distintos niveles asistenciales.

Id.	Resultados
3	Explicará los fundamentos conceptuales de la alfabetización en salud, identificando sus principales dimensiones y modelos teóricos, así como los métodos utilizados para su evaluación en diferentes contextos sanitarios y poblacionales.
4	Aplicará estrategias de atención humanizada en contextos asistenciales reales, respetando la diversidad cultural, social y de género
5	Diseñará propuestas de mejora en espacios e infraestructuras sanitarias que fomenten el bienestar del paciente.
6	Analizará el nivel de alfabetización en salud de diferentes colectivos y proponer soluciones adaptadas.
7	Elaborará informes y protocolos para la mejora de la humanización sanitaria, fomentando la cultura del respeto, la inclusión y el bienestar de los equipos de trabajo.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
COMPETENCIA	Participar en el diseño e implantación de un proyecto humanizador que integre aspectos éticos, organizativos y de participación comunitaria.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Fecha	24/09/2025 20:37:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Página	3/8



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	Liderar a través de una actitud crítica y reflexiva que garantice la integración del principio de igualdad de género en el ámbito sanitario, promoviendo entornos inclusivos, equitativos y libres de discriminación.
COMPETENCIA	Asesorar a responsables de políticas sanitarias a realizar una atención centrada en la dignidad, el respeto y la equidad aplicando los principios de bioética.
COMPETENCIA	Integrar el respeto hacia los principios de accesibilidad universal y diseño inclusivo, asegurando la protección y garantía de los derechos de las personas vulnerables en un centro sanitario.
COMPETENCIA	Asesorar para la creación de entornos sanitarios seguros, respetuosos e inclusivos, contribuyendo a la sensibilización y prevención de la violencia sexual desde
COMPETENCIA	Evaluar y elaborar informes sobre entornos de práctica profesional con el objetivo de que estos sean seguros, inclusivos y humanizados.
COMPETENCIA	Asesorar en materia de comunicación profesional-paciente y evalúa su impacto en la calidad de los cuidados.

TEMARIO

Temario	Descripción
Introducción a la humanización de la asistencia sanitaria.	
Atención centrada en los usuarios, familia y comunidad.	
Los profesionales como garantes de cuidados humanizados.	
Espacios e infraestructuras humanizadas del sistema sanitario.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Fecha	24/09/2025 20:37:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Página	4/8



Temario	Descripción
Alfabetización en Salud: conceptualización, dimensiones y evaluación.	
Proyectos humanizadores de la asistencia sanitaria.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación en clase y a la sesión síncrona.	Control de asistencia	10 %
Actividades de seguimiento en campus virtual: participación en foros, ejercicios, ...	Campus virtual	10 %
Resolución de ejercicios.	Realización y entrega de actividades.	10 %
Pruebas escritas acreditación de competencias (cuestionarios, test, ...).	Cuestionario tipo test	70 %

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN. Se utilizará un procedimiento de evaluación mixta. Será continua para el control de la adquisición de los conocimientos y competencias por parte del alumno. Este procedimiento comprenderá el seguimiento del trabajo personal del estudiante por medio de las actividades dirigidas, la asistencia y participación en clase, la resolución de ejercicios... El proceso de evaluación se completará mediante la realización de un examen final escrito (prueba final de acreditación de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Fecha	24/09/2025 20:37:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Página	5/8



competencias).

CALIFICACIÓN FINAL. La calificación final de la asignatura se obtendrá como la media ponderada de la prueba escrita final (70%) y las actividades dirigidas (30%). Para superar la asignatura se debe alcanzar una puntuación mínima de 5.0 en el examen escrito. Si no se ha alcanzado el 5.0 en el examen escrito, la calificación final será la del examen escrito o la que se defina en el vigente, en el instante de aplicación, documento oficial de la UCA que regule el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz.

EVALUACIÓN GLOBAL. Los alumnos tienen derecho a una prueba de evaluación global, de acuerdo con el vigente «Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz». Esta modalidad deberá ser solicitada por el alumno según los plazos y el procedimiento que el Centro determine. Los criterios de evaluación y tipo de pruebas a realizar serán determinados por el equipo docente de la asignatura e informados con antelación a aquellos alumnos que la soliciten.

INDICACIONES SOBRE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN ANTE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN TRABAJO O INFORMES:

Con la incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), como asistentes de redacción o análisis de datos, es preciso adoptar criterios y estrategias específicas para garantizar que la evaluación refleje fielmente la adquisición de competencias por parte del alumnado.

En este sentido, se establecen las siguientes indicaciones:

1. Claridad en las normas de uso: El profesorado comunicará de manera explícita si el uso de herramientas de IAG está permitido, en qué condiciones, y cómo debe declararse su uso en los trabajos. En caso de autorizarse, el alumnado deberá indicar qué partes del trabajo han sido generadas o asistidas por una IAG, especificando la/s herramienta/s utilizada/s (modelo y versión) y su función concreta.

2. Instrumentos complementarios: En aquellos casos en los que no se cumplan las normas anteriores de uso de la IAG, el profesorado podrá aplicar instrumentos de evaluación complementarios recogidos en la memoria del título, tales como:

- o Pruebas orales de defensa del trabajo.
- o Preguntas de control en clase relacionadas con el contenido del informe.
- o Entrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado.
- o Actividades presenciales vinculadas al mismo contenido evaluado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Fecha	24/09/2025 20:37:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Página	6/8



3. Criterios de evaluación adaptados: Los criterios se centrarán en indicadores como:

- o Coherencia y pertinencia del contenido.
- o Capacidad para integrar y contextualizar la información.
- o Discurso Propio, reflexión y juicio crítico.
- o Nivel de dominio de las competencias específicas de la materia.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
FERNANDEZ GUTIERREZ, MARTINA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí
VERDU BAEZA, JESUS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	No
PALOMA CASTRO, OLGA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	No

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Fecha	24/09/2025 20:37:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TEO72MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Página	7/8



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	40	Método de enseñanza aprendizaje: el contenido teórico de la asignatura se realizará mediante lección magistral modificada de carácter interactivo. Modalidad Organizativa: el contenido teórico de la asignatura se desarrollará en clases teóricas.
02 Prácticas, seminarios y problemas	24	Método de enseñanza-aprendizaje: se utilizará el método expositivo para la profundización de ciertos contenidos teóricos. Modalidad organizativa: los seminarios se realizarán a través de sesiones síncronas. Se grabarán los seminarios y se colgarán en el campus virtual, previo consentimiento de los docentes y estudiantado.
10 Actividades formativas no presenciales	94,00	Trabajo autónomo no presencial a través del campus virtual.
13 Otras actividades	42,00	Diseño de proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

Toda la bibliografía actualizada está en el Campus Virtual de la asignatura.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TE072MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Fecha	24/09/2025 20:37:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TE072MFWOVD6M5X6NMLSQCI	Página	8/8

